



Ayuntamiento de Mijas

Se les recuerda a su vez la obligatoriedad de ir provistos de mascarilla en todo momento y de respetar la distancia de seguridad mínima de 1,5 metros, así como de la obligatoriedad del cumplimiento del protocolo de actuación para la realización de los procesos selectivos en el Ayuntamiento de Mijas como consecuencia del Covid-19, el cual se encuentra disponible en la página web del Ayuntamiento, junto con la declaración responsable (anexo I) que deberán traer firmada el día de celebración de las pruebas, en la siguiente dirección:

<https://www.mijas.es/portal/recursos-humanos/listado-convocatorias/>

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

